

Reflexiones sobre manejo adecuado de cadena de custodia en nuevo proceso penal

Diego González, Roberto García, Anthuan Barrera, Luis Benítez

Docente: Ashley Dayanne Acosta Adames

Sede Santiago, Facultad de Derechos y Ciencias Forenses, Licenciatura en Criminalística y Ciencias Forenses, Metodología de la Investigación

Diego2001.dsgv@gmail.com, herrera.rober.rg@gmail.com, barreraantuan15@gmail.com, luism123benitez@gmail.com, acosadam16@gmail.com

Resumen

Conocer y entender todas las partes e importancia del cuidado de la cadena de custodia relacionados con el manejo adecuado de la evidencia en la cadena de custodia basado en el desarrollo de una criminalística. En este trabajo podemos conocer sobre los protocolos del cuidado de la preservación de la cadena de custodia, importancias antecedentes y otros.

Palabras clave: investigación, evidencia, contaminación, escena del crimen.

Abstract

To know and understand all the parts and importance of chain of custody care related to the proper handling of evidence in the chain of custody based on the development of a criminalistics. In this paper we can know about the protocols of chain of custody preservation care, background importance and others.

Keywords: investigation, evidence, contamination, crime scene.

1. Introducción

El presente trabajo investigativo, presenta, un texto de gran importancia dentro del campo de estudio y laboral, pues, el mismo consta de un desarrollo analítico y reflexivo sobre cuál es la importancia de preservar correctamente la cadena de custodia dentro del ámbito de investigación, llevando a cabo el manejo adecuado a la hora de manipular las evidencias, la cual tiene una finalidad de recolectar la evidencias con sus procedimientos correctos dentro del lugar de los hechos donde las prueba toman un papel importante en los procesos judiciales, por lo cual son piezas claves a la hora cuando un juez dictamine una sentencia.

Todos los elementos que se recolectan deben estar preservados correctamente, para evitar así un

deterioro de las mismas y están puedan alterar la escena del crimen.

1.1. Naturaleza y alcance del tema tratado

Naturaleza

La naturaleza de la evidencia materia, que es la que se aprecia por lo sentidos y de la cual un testigo tiene que dar información, pues el objeto por sí solo no puede dar información implica que deba probarse antes el juez que el objeto que se muestra es el mismo sobre el cual el testigo da la información y que encuentra en las mismas condiciones, esto es, no ha sufrido modificaciones o alteraciones que puedan influir en el resultado el ánimo de los jueces.

Después de aquí el siguiente principio en juego, contradicción, pues al exhibir las pruebas, este será sujeto a un ejercicio de contradicción por la parte contraria, generalmente la defensa, quien trata de impugnar dicho objeto, o hará referencia a que el mismo no puede considerarse como autentico; la observación del protocolo de cadena de custodia conlleve pues con toda prueba en el juicio el filtro de la contradicción, y como prueba que supere ese ejercicio, será susceptible de adquirir un valor probatoria adecuada.

Alcance

Aplica a las actividades de manejo traslado, traspaso, análisis, almacenamiento y disposición final, realiza por los servidores de la policía judicial o quienes por vía de excepción hagan sus veces, servidores público y particulares que entren en contacto con la EMP y EF, en especial personal de los servicios de salud. Inicia con el procedimiento de rotulado y finaliza con la entrega del EMP y EF a los laboratorios autorizados o al almacén de evidencia.

Línea de investigación

La línea de esta investigación donde se encamina este artículo es el peritaje y cadena de custodia, con un alcance y naturaleza de investigación descriptivo y explicativo utilizando métodos jurídicos – analíticos.

Lo cual está presente investigación será de utilidad para lectores que deseen obtener alguna información de cómo se realiza la preservación de las evidencias de un hecho delictivo y su debida manipulación adecuada desde que se obtiene las evidencias hasta su llegada al laboratorio de análisis.

1.2. Objetivos

Objetivos General:

- Analizar la importancia que tiene la cadena de custodia en una investigación criminal y su eficiencia en la preservación de las evidencias.

Objetivos específicos:

- Identificar los procedimientos que se realizan para la preservación de las evidencias en la cadena de custodia.
- Establecer el cumplimiento adecuado de la cadena de custodia al momento de manipular las evidencias de la escena.
- Determinar los intervinientes en diferentes escenas criminales y el grado que afecta que esta cadena de custodia se rompa.
- Identificar las repercusiones jurídicas que tiene la ausencia de eficacia de la cadena de custodia por el daño de la evidencia.

1.3. Justificación

La investigación propuesta busca mediante la aplicación de conceptos teóricos sobre la cadena de custodia, la preservación de las evidencias; puesto que se debe seguir un procedimiento veraz la hora del levantamiento, recolección, manipulación y transportes de las evidencias, lo cual es de suma importancia en los procesos penales y judiciales.

Los efectivos que tomaron parte de una detención o que en actividades de su encargo descubrieron la escena de los hechos, tomaron todas las medidas para que esa escena no se altere y se preserven todas las evidencias que descubrieron en la detención o dicha escena.

La cadena de custodia es el conjunto de medidas que se deben tomar para preservar, sin manipulaciones individuales, la evidencia que forma parte de una escena del crimen. La cadena de custodia es indispensable es que sirve para que las partes, especialmente la defensa, puedan cuestionar las pruebas del caso, construir sus respectivas teorías sobre lo que sucedió y contrarrestar la de la contraria y por último porque la cadena incide en la objetividad de los resultados de los análisis periciales.

1.4. Estado de arte

Es la aplicación de un conjunto de reglas y métodos con la finalidad de asegurar, embalar y proteger cada elemento probatorio hallado en el lugar de los hechos, para evitar su alteración, suplantación, destrucción, contaminación, lo que afectaría seriamente la investigación de los hechos ilícitos suscitados.

Cuidados necesarios

1. Acordonar la escena del crimen.
2. Documentar los indicios mediante fotografías, croquis y escritos.
3. Asegurar los indicios recolectados – que no se contaminen.
4. Medir todo lo hallado en la escena.

Evidencias físicas

Son los objetos materiales que están vinculados directamente al hecho ilícito, es decir, son el resultado o instrumentos del delito, se refiere a los estados de la materia: sólido, líquido y gaseoso; generador de una acción, significa que es capaz de dejar huellas en el mundo exterior; en el mismo sentido se dice “es un conjunto de materiales, objetos y sustancias que guardan relación con el caso que se investiga, de diversa naturaleza y origen, dejados por la ejecución de la actividad delictiva, cuyo potencial radica en que sirvieron para cometer el hecho o consecuencia del mismo”.

Importancia de las evidencias físicas

La importancia de las evidencias físicas es que estas pueden probar la comisión de un delito, siempre cuando se realizan adecuadamente, porque para ello requiere ser acreditar tanto su legalidad como su autenticidad.

Procedimiento de cadena de custodia

1. Conocimiento Y Corroboración De Hechos Ilícitos
2. Preservar El Lugar De Los Hechos
3. Reconocimiento, Análisis Y Determinación Del Lugar De Los Hechos
4. Acopio, Empaquetado Y Rotulado De Evidencias Físicas
5. Remisión De Evidencias Físicas Al Almacén Transitorio
6. Ingreso Y Análisis De Las Evidencias Físicas En El Laboratorio Facultado
7. Admisión Y Protección De Las Evidencias Físicas En El Almacén Respectivo
8. Manipulación De Evidencias Físicas Del Origen En Asistencia Judicial Extranjera
9. Manipulación De Evidencias Físicas Procedente De Investigaciones Encubiertas
10. Manipulación De Evidencias Físicas Provenientes De Video vigilancia.
11. Manipulación De Evidencias Físicas Provenientes De Establecimientos Sanitarios
12. Orden Judicial Para El Traslado De Evidencias
13. Destino Final De Las Evidencias Físicas
14. Procedimiento Y Registro De Cadena De Custodia

1.5. Antecedentes

Desde el año 1990, los Servicios de Criminalística de la ex Policía Técnica Judicial (PTJ), utilizaron un formato de cadena de custodia, a solicitud de los instructores del programa de capacitación del International Criminal Investigative Training Assistance Program (ICITAP) del Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

En su momento, esta institución estuvo encargada de capacitar a los funcionarios de la PTJ, en las técnicas utilizadas en el campo forense, recalcando los principios y procedimientos de la cadena de custodia, como base de toda investigación criminal.

En el año 2008, a partir de la incorporación de los Servicios de Criminalística al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se produjo una reorganización administrativa, y se previó la necesidad de elaborar un Manual de

Procedimientos del Sistema de Cadena de Custodia e implementarlo, con base en las nuevas técnicas de investigación científica, los tratados internacionales sobre Derechos Humanos, la Constitución Política y las normas respectivas.

“La cadena de custodia es el procedimiento controlado y sistematizado que se aplica a los medios de prueba relacionados con el delito, desde su localización hasta su valoración por los encargados de administrar justicia, y que tiene como fin el no viciarlos con el manejo que de ellos se haga, pretendiendo evitar en todo momento que estos medios de prueba sufran alteraciones, sustituciones, contaminaciones o destrucciones”. (Leader, 2017).

“Se refiere a la fuerza o cualidad probatoria que consiste en demostrar que el elemento presentado ante la Autoridad es realmente el que fue levantado o recuperado de alguna forma del lugar de los hechos”. (Guerra, 2017).

Se conceptualizan que los procedimientos del sistema de cadena de custodia son una serie de estos establecidas para mantener la identidad, integridad, autenticidad, preservación, seguridad, almacenamiento, continuidad y mismidad de los indicios y / o evidencias relacionadas a un hecho delictivo. (Concepto tomado del Manual de Cadena de Custodia de Panamá).

“En Panamá, el Sistema Penal Acusatorio tiene cuatro fases: de investigación, intermedia (se presentan las evidencias para que se genere un caso o se desestime), de juicio y de cumplimiento”. (Osmar Peña de la Universidad del Istmo).

Con la implementación del Sistema Penal Acusatorio a nivel nacional, trae consigo una serie de modificaciones, y entre esas la verificación de cadenas de custodia, que establece el Manual de Procedimiento del Sistema de Cadena de Custodia, que pasarán a formar parte como elementos en la nueva justicia penal, que permiten probar el hecho delictivo y es de suma importancia para el éxito de la investigación que va a depender sobre el manejo adecuado de las evidencias físicas halladas en el lugar de los hechos, como nuevo sistema de investigación y juzgamiento de los hechos ilícitos que se exige bajo las normas jurídicas realizarse respetando el debido proceso. (Artículo tomado del Ministerio Público).

2. Materiales y Métodos

Cuando hablamos sobre manipulación de la escena del crimen y el procedimiento que se hace en una cadena de custodia, las importancias de las evidencias y sus protocolos.

Es un método explicativo porque investigamos como se manipula una escena del crimen que se haga bien cuando se recoge una evidencia, sus protocolos y medidas de seguridad que se debe hacer cuando se llega a la escena del crimen.

Las ventajas de este tipo de estudio son:

- Los datos son basados en unos estudios cualitativos.
- Se realizan interpretaciones de conocimientos previos o ya realizados.
- La información de esta investigación tiene validez concreta, porque sus fuentes son de investigaciones anteriores realizadas por diversos autores.
- Se pueden determinar conclusiones respecto al tema analizados.

3. Resultados

Es muy fundamental el manejo adecuado de la escena del crimen con la finalidad de recoger las evidencias físicas halladas, ya que cualquier descuido puede ser revertido la prueba, cada evidencia física debe recibir un tratamiento diferente, pero la técnica para todos ellos debe ser la misma, siempre enfocándose en ello, y tiene razón el profesor José Reyes que dice, “es ahí donde se revelan todo tipo de pruebas. Los peritos científicos, pueden ser: peritos médicos, legales, fotometristas, laboratoristas, toxicólogos, antropólogos, grafólogos, armeros y otros”.

La finalidad que se busca es que los peritajes reciben un tratamiento muy cuidadoso y adecuado, en el momento cuando sea actuado en la etapa de juicio oral sea la misma evidencia física que no haya sufrido cualquier cambio, destrucción o alteración que puede causar perjuicios a la investigación y pueda perder su utilidad, que es fundamental ya sea para confirmar o desvirtuar la

responsabilidad penal.

Como consecuencia de las investigaciones científicas realizadas por los peritos resultan en peritajes en sí, con ello se establecen los hechos delictuosos en la escena del crimen, con el cual se probará la comisión del hecho ilícito con relevancia penal.

4. Conclusiones

Podemos señalar que a través de este trabajo se evidencian dos tipos de objetivo General y Objetivo Específico. Donde se analiza la importancia que tiene la cadena de custodia en una investigación criminal, de igual manera identificar procedimientos que se realiza para la preservación, establecer los cumplimientos adecuados de la cadena de custodia, Determinar los intervinientes en diferentes escenas criminales y el grado que afecta que esta cadena de custodia se rompa.

Las personas encargadas del manejo adecuado de preservar la cadena de custodia deben ser profesionales idóneos y estar capacitados para realizar responsablemente las funciones del mismo.

Agradecimiento

El desarrollo de este proyecto de investigación de metodología fue gracias a las diversas investigaciones realizadas en internet, también a la profesora asesora Ashley Acosta, que gracias a sus clases impartidas se pudo desarrollar esta investigación paso a paso, a cada uno de nosotros que conformamos este grupo interesados en la materia, pudimos dar aportes propios a este proyecto.

Gracias a cada una de las páginas de internet referencias y fuentes bibliográficas que se visitaron, aportaron datos importantes y enriquecieron el conocimiento de este trabajo.

Referencias Bibliográficas

- Legal de Costa Rica, 19(2002).
- Luis Mas Calzadilla, H., Vega Yuil, G., & Vicente Pachar Lucio Vera Varela, J. (2015). INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.
- Sánchez Zambrano. (2013). REFLEXIONES SOBRE MANEJO ADECUADO DE CADENA DE CUSTODIA EN NUEVO PROCESO PENAL. Revista Jurídica Del Centro, 4(2013).
- Scena criminis. (2015, January 30). Contaminación de la Escena del Crimen: Errores más Comunes - Scena Criminis. <https://www.scenacriminis.com/ciencias-forenses/contaminacion-de-escena-del-crimen-errores-mas-comunes/>
- Susy Endara. (n.d.). Cadena de custodia. Retrieved June 11, 2021, from <https://www.monografias.com/trabajos100/cadena-custodia/cadena-custodia.shtml>.